MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N° 240
Santa Fe, 31 JUL 2026

VISTO:

El expediente FG N° - 000949/2026 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la Sra. Sabrina Julieta Aguilar, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Sabrina Julieta Aguilar, DNI N° 33.213.125, presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Subrogante del Ministerio Público de la Acusación, por nota de fecha 27 de julio de 2026.

Que, en misma fecha, la Sra. Sabrina Julieta Aguilar, ratifica su renuncia al cargo de Auxiliar Subrogante del Ministerio Público de la Acusación ante el Fiscal Regional de la 2da. Circunscripción, Dr. Matías Merlo, a partir del día 31 de julio de 2026.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que, es adecuado tener por aceptada la renuncia a quien reviste el cargo de Auxiliar Subrogante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción, sede Rosario, del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Acéptese la renuncia de Sabrina Julieta Aguilar, DNI N° 33.213.125, al cargo de Auxiliar Subrogante en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación, a partir del día 31 de julio de 2026.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA VIGANÒNICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE